



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Antequera, en el Palacio Consistorial de los Remedios, siendo las trece horas y cuarenta y nueve minutos del día uno de abril de dos mil diecinueve, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne el EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, habiendo asistido y faltado los señores que seguidamente se relacionan, bajo la presidencia de Don Manuel Jesús Barón Ríos, asistidos de mí, el Secretario General, Don Juan Manuel Guardia Solís.

SEÑORES ASISTENTES:

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde-Presidente
Don José Ramón Carmona Sánchez, Primer Teniente de Alcalde
Don Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello, Tercer Teniente de Alcalde
Doña Ana María Cebrián Sotomayor, Cuarta Teniente de Alcalde
Don José Luque Jaime, Quinto Teniente de Alcalde
Doña María Dolores Gómez Álvarez, Sexta Teniente de Alcalde
Don Juan Rosas Gallardo, Séptimo Teniente de Alcalde
Doña María Teresa Molina Ruz, Concejala
Don Ángel Luis González Muñoz, Concejel
Doña María Eugenia Galán Lozano, Concejala
Don Antonio García Mendoza, Concejel
Don Javier Duque Lucas, Concejel
Doña Deborah León Artacho, Concejala
Don Manuel Jesús Chicón Porras, Concejel
Doña María Josefa Arranz Vázquez, Concejala
Doña Raquel Esther Pascual Zapata, Concejala
Don Francisco Morente López, Concejel
Doña María Dolores Melero Gutiérrez, Concejala
Don Francisco José Calderón Carrillo, Concejel
Don Francisco de Paula Matas García, Concejel
Doña Eva María Hidalgo Romero, Concejala
Don Juan Manuel Guardia Solís, Secretario General
Don Francisco Díaz Argüelles, Interventor

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa seguidamente al estudio y deliberación de los asuntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

1. TOMA DE POSESIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE CONCEJAL DE LA EXCMA. CORPORACIÓN MUNICIPAL, POR DON ANTONIO GARCÍA MENDOZA.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente dando cuenta de que al haber dimitido de su cargo de Concejel de este Ayuntamiento doña María Belén Jiménez Martínez, de lo cual el Pleno tomó conocimiento en la sesión ordinaria de 25 de 2019, se había solicitado a la Junta Electoral Central la designación del siguiente candidato de lista por el Partido





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Popular para cubrir el puesto que dejaba vacante, correspondiendo a don Antonio García Mendoza, y que habiéndose recibido la oportuna credencial expedida por la Junta Electoral Central correspondía dar posesión al citado señor García Mendoza de su puesto de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, al que rogaba que si se encontraba presente en el Salón de Plenos acudiera ante la mesa presidencial.

Tras jurar su cargo, habiendo acreditado su personalidad, vista la credencial de la Junta Electoral Central y habiendo presentado la oportuna declaración de bienes e incompatibilidades, toma posesión de su cargo el nuevo Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Antequera don Antonio García Mendoza, con Documento Nacional de Identidad número 25.345.125-E, por el Partido Popular, quien queda integrado en el Grupo Municipal Popular.

Seguidamente, es felicitado por el señor Alcalde-Presidente y demás miembros de la Corporación, que le dan la bienvenida, pasando a ocupar el escaño que le corresponde y a participar desde ese momento en las deliberaciones y votaciones de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión.

2. SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2019.

Por la Presidencia se da cuenta de que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se iba a proceder a realizar el sorteo de los miembros de las mesas electorales para las Elecciones Generales al Congreso de los Diputados y al Senado a celebrar el día 28 de abril de 2019.

Celebrado el sorteo, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintinueve miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda quedar enterado del resultado del mismo, resolviendo que un ejemplar con la relación de personas elegidas, debidamente diligenciado por la Secretaría General de la Corporación, quede unido al expediente de su razón y otro se remita a la Junta Electoral de Zona a los efectos legales oportunos.

3. SOLICITUD DE CONCESIÓN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE DON JUAN ROSAS GALLARDO, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, JUVENTUD Y PATRIMONIO MUNDIAL DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente señalando que por el Concejal del Grupo Municipal Popular don Juan Rosas Gallardo se había presentado escrito en el Registro General de Documentos con fecha 25 de marzo de 2019 mediante el que solicitaba que le fuera concedida la dedicación exclusiva, así como la correspondiente alta en la Seguridad Social, así como la aplicación de las retribuciones que le correspondan por dicha dedicación exclusiva, todo ello con efectos desde el día 2 de abril de 2019, por lo que proponía al Pleno la adopción del oportuno acuerdo en tal sentido.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000E6F6B00L7D4F9U8N1M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 03/06/2019
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES - 03/06/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2019 13:50:34

DOCUMENTO: 20190946027

Fecha: 03/06/2019
Hora: 13:50





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa correspondiente, leído por el señor Secretario de la Corporación, no produciéndose intervenciones ni deliberaciones y sin voto particular alguno, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda:

- 1º. Prestar aprobación a la concesión de dedicación exclusiva al Concejal del Grupo Municipal Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Antequera don Juan Rosas Gallardo, con efectos desde el día 2 de abril de 2019.
- 2º. Disponer igualmente que por la Sección de Personal se dé de alta al señor Rosas Gallardo en la Seguridad Social con efectos desde el citado día 2 de abril de 2019, se le apliquen las retribuciones que le correspondan y se dé al presente acuerdo la tramitación oportuna.
- 3º. Efectuar la publicación del acuerdo adoptado en el Tablón de Edictos de la Corporación, en la página web municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga a efectos de la cumplimentación del trámite de información pública.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por finalizada la sesión de orden de la Presidencia, siendo las catorce horas y cuatro minutos del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente Acta, de todo lo que, como Secretario General, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000E6F6B00L7D4F9U8N1M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 03/06/2019
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES - 03/06/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2019 13:50:34

DOCUMENTO: 20190946027

Fecha: 03/06/2019
Hora: 13:50

